

**REVISIÓN ANTECEDENTES POSTULACIONES  
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)  
COMISIÓN DE ACREDITACIÓN**

Fecha: martes 21 de noviembre de 2023.  
Horario: 10:01 hrs. – 10:28 hrs.  
Lugar: Reunión a través de videollamada.

**Asistencia:**

REPRESENTANTES DESIGNADOS		ASISTENTE
1	Representante Dirección General de Asuntos Económicos Bilaterales	Marcela Rojas
2	Representante Dirección General de Asuntos Económicos Multilaterales	Cristóbal Ramírez
3	Representante Dpto. de Transparencia y Participación Ciudadana	Krassna Goldsack

Asiste como observador, Sr. Ignacio Moran Silva, alumno en práctica Departamento de Asuntos Regionales y Difusión de Acuerdos Comerciales

Reunión moderada por Krassna Goldsack

**I. DESARROLLO DE LA SESION:**

Se da inicio indicando que esta reunión se efectúa en el marco de Postulación y Elección de Organizaciones para integrar los cupos vacantes del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), proceso normado por la Resolución Exenta J-11 de 2023.

Se consulta si revisaron los antecedentes de las organizaciones, alojados en el SharePoint institucional habilitado para este proceso, carpeta denominada [Postulaciones COSOC 2023](#), enlace compartido mediante correo electrónico de fecha 14 de noviembre de 2023, especialmente archivo excel denominado "Consolidado postulaciones convocatoria COSOC 2023", en el cual se recopila toda la información entregada por las organizaciones en el formulario de postulación.

Se revisan los requisitos indicados en la página web, junto con el calendario del proceso y se da lectura al reglamento, indicando en que etapa estamos y cuáles son las etapas siguientes.

Se indica que se recibieron nueve (9) postulaciones, organizadas en base a los perfiles que cada organización selecciono en sus presentaciones. Las organizaciones postulantes son las siguientes:

Perfil de organización	N° postulaciones	Organizaciones
Gremial empresarial	4	- Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile. - Cámara Chilena de Infraestructura Digital – IDICAM - Fundación Acción Responsabilidad Social Empresarial - Atrex Chile AG
No gubernamental, no empresarial, fundaciones y otras organizaciones sociales	3	- Corporación Ciudadanos en Acción de Quinta Normal. - Fundación Libertad y Desarrollo - Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile, CONADECUS
Personas en situación de discapacidad	1	- Fundación Wazu para la inclusión laboral
Pueblos originarios	1	- Corporación Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile MUCECH
Representantes de niños, niñas y adolescentes	0	S/P

A continuación, se pasan a revisar las postulaciones recibidas, separadas por perfiles, según lo indicado en las bases.

Para el perfil denominado **Gremial Empresarial**, se recibieron un total de cuatro (4) postulaciones.

- Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile.
- Cámara Chilena de Infraestructura Digital – IDICAM
- Fundación Acción Responsabilidad Social Empresarial
- Atrex Chile AG

Se revisan los archivos PDF, verificando fecha de emisión de los respectivos certificados, como así también validando los antecedentes registrados en la planilla excel y se da lectura al documento que explica la vinculación de las organizaciones con SUBREI, las tres (3) organizaciones Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile; Cámara Chilena de Infraestructura Digital – IDICAM y la Fundación Acción Responsabilidad Social Empresarial cumplen con los requisitos, sus postulaciones fueron realizadas dentro del plazo establecido y la vinculación tiene relación con la competencia institucional.

En el caso de la organización Atrex Chile A.G., según consta la fecha del correo electrónico de ingreso de los antecedentes, se recepción con fecha 17 de noviembre, y según lo publicado en el calendario, ingresa fuera de plazo. Sin contar que dentro de los antecedentes no se adjuntan Certificado de vigencia ni el Certificado del directorio de persona jurídica sin fines de lucro, no pudiendo pasar a la siguiente etapa.

Para el caso de las organizaciones **representantes del sector no gubernamental, no empresarial, fundaciones y otras organizaciones sociales**, se recibieron tres (3) postulaciones:

- Corporación Ciudadanos en Acción de Quinta Normal.
- Fundación Libertad y Desarrollo
- Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile, CONADECUS

Se revisan los antecedentes de las tres (3) organizaciones postulantes, verificando fecha de emisión de los respectivos certificados, como así también validando los antecedentes registrados en la planilla excel y se da lectura al documento que explica la vinculación de las organizaciones con SUBREI. Para el caso de la Corporación Ciudadanos en Acción de Quinta Normal, si bien es una organización de carácter local, el fin de la participación ciudadana es acercar a la ciudadanía al quehacer institucional, por lo cual se considera que si

tiene vinculación con esta Subsecretaría, por lo anterior mediante consenso se indica que cumplen con estos requisitos solo dos (2) organizaciones: Corporación Ciudadanos en Acción de Quinta Normal y Fundación Libertad y Desarrollo.

Según consta la fecha del correo electrónico de ingreso de la solicitud de Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile, CONADECUS, sus antecedentes ingresaron con fecha 13 de noviembre, según el calendario publicado, ingresa fuera de plazo, no pudiendo avanzar a la siguiente etapa del proceso.

Para el caso de las organizaciones en representación de **Personas en situación de discapacidad**, se recepciono la postulación de la Fundación Wazu para la inclusión laboral. Se revisan algunos archivos PDF, verificando la fecha de emisión de los respectivos certificados, como así también validando los antecedentes registrados en la planilla excel y se da lectura al documento que explica la vinculación de las organizaciones con SUBREI, con lo cual se verifica que la organización cumple con los requisitos de postulación, lo que les permite avanzar en el proceso.

Para el caso de las organizaciones en representación de **Pueblos originarios**, se recepciono la postulación de la Corporación Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile MUCECH, para la cual también se revisaron los archivos PDF, verificando fecha de emisión de los respectivos certificados, como así también validando los antecedentes de genero de sus representantes registrados en la planilla excel y se da lectura al documento que explica la vinculación de las organizaciones con SUBREI, con lo cual se verifica que la Corporación cumple con los requisitos de admisibilidad y su postulación avanza al siguiente proceso.

Para el caso de las organizaciones representantes de niños, niñas y adolescentes no se recepcionaron postulaciones para lo cual, continuara el cupo vacante.

#### **ACUERDOS:**

Dando cumplimiento a lo establecido en Memorándum N°1774 de 2023 y analizados los antecedentes de las organizaciones postulantes, este Comité evaluador verifica que pueden avanzar a la siguiente etapa las siguientes organizaciones:

Para un (1) cupo para organizaciones representantes del sector gremial empresarial, son admisibles las siguientes organizaciones:

- Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile.
- Cámara Chilena de Infraestructura Digital – IDICAM
- Fundación Acción Responsabilidad Social Empresarial

Para un (1) cupo para organizaciones representantes del sector no gubernamental, no empresarial, fundaciones y otras organizaciones sociales, son admisibles las siguientes organizaciones:

- Corporación Ciudadanos en Acción de Quinta Normal.
- Fundación Libertad y Desarrollo

Para un (1) cupo para organizaciones representantes de personas en situación de discapacidad, es admisible la siguiente organización

- Fundación Wazu para la inclusión laboral

Para un (1) cupo para organizaciones representantes de pueblos originarios, es admisible la siguiente organización:

- Corporación Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile MUCECH



Para un (1) cupo para organizaciones representantes de niños, niñas y adolescentes no se recibieron postulaciones por lo cual continuará vacante.

### III. CIERRE DE LA SESIÓN:

Se da termino a la reunión, a las 10:28 hrs.



Marcela Rojas Venegas  
Representante Dirección General de Asuntos Económicos Bilaterales



Cristóbal Ramírez  
Representante Dirección General de Asuntos Económicos Multilaterales



Krassna Goldsack  
Representante Dpto. de Transparencia y Participación Ciudadana